



Salta, 13 JUN 2025  
EXPEDIENTE Nº 6101/25

RESOLUCIÓN DECECO Nº 493-25

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 142/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 142/25, a los siguientes postulantes:

1. PUCA, Nadia Belén del Huerto..... D.N.I. Nº 35.027.228
2. MARTINEZ POMA, Julio Manuel..... D.N.I. Nº 23.240.706
3. LIENDRO, Gabriel Cristian..... D.N.I. Nº 25.761.580
4. AYÓN, Silvia Edith ..... D.N.I. Nº 23.893.606
5. AGUILERA, Silvia Carolina ..... D.N.I. Nº 29.937.558
6. PINTO, Cristian Víctor..... D.N.I. Nº 35.280.625

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.